

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 28 de enero de 2026.

Número de oficio: PMP/INMUDE/080/2026.

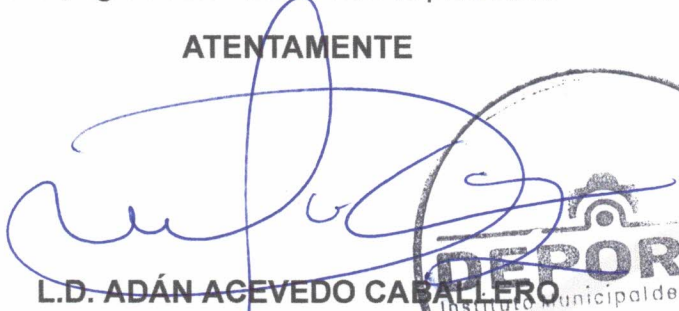
Asunto: El que se indica.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo lo dispuesto en el artículo 67 último párrafo, se informa que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, **NO ejerció recursos en relación de montos pagados por concepto de ayudas, donativos y subsidios.**

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE


L.D. ADÁN ACEVEDO CABALLERO
DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

